CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional del Tolima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "*Prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnósticas para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del despacho de la Dirección Regional Tolima del Sena y sus sedes (Centro de Comercio y Servicios, Centro de Industria y de la Construcción y Centro Agropecuario la Granja), en la vigencia 2022, de acuerdo con las especificaciones técnicas*".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Ibagué, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril de 2022

ÁLVARO IVÁN BARRERO BUITRAGO
Director Regional

Proyectó: Martha Liliana Restrepo Díaz - Coordinadora del Grupo de Talento Humano.
Revisó: Wilmer Andrés Amezquita Murillo, Abogada - Contratación – Dirección Regional
Vo.Bo. Edgar Augusto Prada Canizalez, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector